I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	**INFORME No.**	2	
Contrato N°	No 202002089		
Nombre del Supervisor	ELOINA DEL CARMEN GOENAGA JIMENEZ		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	Prestación de servicios		
Nombre del contratista	HENRY ERNESTO MARTINEZ RIVALDO		
Identificación del contratista	72.211.091		
Objeto del contrato	APOYO A LA GESTIÓN COMO VISITADOR ETV PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2020.		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202002617	Fecha del C.D.P	13/08/2020
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202002089	Fecha del R.P	25/08/2020

Valor del contrato		
	Contrato Inicial	$ 9.000.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 9.000.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio
2020/08/25	2020/12/31		

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial		$ 9.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 9.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 4.050.000
Valor por ejecutar		$ 4.950.000
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 2.025.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		2

II. Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual	Producto
ADOPTAR Y DAR CUMPLIMIENTO AL MANUAL DE ACTIVIDADES Y/O ACCIONES DE ETV DISEÑADO POR LA SALUD:	Para este período comprendido entre el 25 de Septiembre al 24 de Octubre de 2020 se realizaron las siguientes actividades: El día lunes 28 de septiembre del 2020 se inicia el trabajo en terreno de visitas de inspección y control en el Municipio de Juan de Acosta, como primera medida se realiza la presentación ante la Secretaría de Salud Municipal con la Secretaria de Salud Lauren Coll y su equipo de trabajo, donde concretamos los sectores y los barrios a intervenir contando con la orientación a través de un mapa del municipio, iniciar por los barrios Las Delicias y Santa Teresa, se inicia el proceso de inspección y control aplicando los protocolos del Manual del Visitador tomamos la primera manzana inspeccionar por el lado derecho al igual que la primera vivienda iniciamos la visita primero dando los buenos días, solicitando que la persona encargada de atender la visita se colocara el tapabocas luego seguimos con la presentación personal indicando la entidad a la cual representamos y cuál es nuestro objetivo de visita que es la de revisar los depósitos de agua que puedan tener dentro de la vivienda del manejo que les dan a estos con el fin de evitar la propagación del Dengue y que estos sean reservorios del mosquito trasmisor se pide permio para ingresar la vivienda iniciando por el lado derecho como lo indica el manual hacia el fondo verificando en camino recipientes que puedan contener agua como floreros, tazas , tanques, potes, botellas, siguiendo por la cocina baño luego en el patio siguiendo el sentido de las manecillas del reloj verificamos linterna en mano las albercas, tanques botellas, tarros, latas, llantas de haberlas, huecos en árboles, se realiza la eliminación de recipientes en desuso con contenidos de agua potenciales reservorios del mosquito se le dan las indicaciones necesarias para tener un patio y una vivienda saludable y que deben colocar las botellas , latas en desuso boca abajo y de los cuidados que deben tener frente a esta enfermedad, se regresa al punto de partida se agradece por permitir la visita se solicita la firma de la persona y se hace al despedida, se continúa a con la siguiente vivienda; este mismo proceso se continuó en cada una de las viviendas del sector durante toda la semana haciendo el reporte diario mediante correo el envío de la planilla de visita diaria al técnico Guillermo Rodríguez, dando se así el siguiente consolidado para este período de actividades en los barrios Las Delicias y Santa Teresa del municipio de Juan de Acosta : **BARRIOS LAS DELICIAS:** Se visitaron un total de 250 viviendas Casas Inspeccionadas:206 Casas cerradas: 32 Casas renuentes:5 Casas desocupadas:7 **Casas positivas: 60** **BARRIO SANTA TERESA:** Se visitaron un total de 200 viviendas Casas Inspeccionadas: 120 Casas cerradas: 30 Casas renuentes: 2 Casas desocupadas: 8 **Casas positivas: 30**

	Se logró dar cumplimiento a las actividades determinadas en el manual que son responsabilidad del visitador encargado: a través de las visitas a en los barrios Las Delicias y Santa Teresa del municipio de Juan de Acosta en donde realizamos inspección, control y vigilancia de criaderos del mosquito realizando pedagogía en las familias y haciendo eliminación de focos en los casos positivos.
REALIZAR Y/O ACTUALIZAR EL DIAGNOSTICO SANITARIO EN LOS INSTRUMENTOS DISEÑADOS PARA TAL FIN:	Teniendo en cuenta las características habitacionales de la vivienda las manzanas visitadas no cuentan con todos los servicios públicos básicos, en las visitas realizadas en los barrios Las Delicias y Santa Teresa del municipio de Juan de Acosta, se logró notar que las viviendas tiene el servicio de agua y luz pero no tienen el servicio de alcantarillado si no que cuenta con pozos céticos y que las aguas servidas de patios corren por las calles y por los patios de otros vecinos del barrio generando foco de contaminación.
REALIZAR DIAGNOSTICO EN LA PRIMERA VISITA PARA ESTABLECER EL OBJETIVO CONDUCTUAL A TRABAJAR EN EL ÁREA PROGRAMÁTICA:	Se realizó visita a las viviendas de los barrios del municipio de del estado conductual de las viviendas frente al manejo de sus depósitos, en una primera visita se realizó inspección a 25 viviendas del barrio Las Delicias y Santa Teresa del municipio de Juan de Acosta, para inspeccionar los depósitos de agua y controlar focos de propagación del mosquito transmisor del Dengue, a través de la revisión a todos los depósitos de agua y las recomendaciones dadas a los moradores de la vivienda.
VISITAR DIARIAMENTE EN FORMA INTEGRAL LAS VIVIENDAS ASIGNADAS REALIZANDO COMO MÍNIMO 30 VISITAS DIARIAS EFECTUANDO LAS ACTIVIDADES DEL CONTROL DE LOS RIESGOS AMBIENTALES Y DE VECTORES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS SEÑALADOS POR LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA CON EL FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS CONDUCTUALES Y ENTOMOLÓGICOS Y ACORDES CON LOS DIFERENTES PLANES DE SALUD ESTABLECIDOS, LOCALIZANDO E IDENTIFICANDO LOS CRIADEROS EFECTIVOS:	Se logró dar cumplimiento a las actividades determinadas en el manual que son responsabilidad del visitador encargado: a través de las visitas diarias a en los barrios Las Delicias y Santa Teresa del municipio de Juan de Acosta, dando sé cómo resultado el siguiente reporte: **Barrios Las Delicias:** Se visitaron un total de 250 viviendas Casas Inspeccionadas:206 Casas cerradas: 32 Casas renuentes:5 Casas desocupadas:7 Albercas Inspeccionadas: 104 Albercas positivas: 36 Albercas tapadas: 13 Albercas con peces: 16 Tanques Inspeccionados: 235 Tanques positivos: 24 Tanques tapados: 148 Tanques con peces: 16 Diversos Inspeccionados: 675 Diversos positivos: 5 Diversos con tapas: 306 Diversos con peces: 2 Llanta: 10 **Barrio Santa Teresa:** Se visitaron un total de 200 viviendas

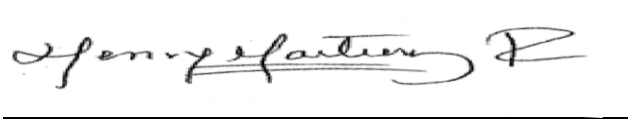
	Casas Inspeccionadas: 120 Casas cerradas: 30 Casas renuentes: 2 Casas desocupadas: 8 Albercas Inspeccionadas: 55 Albercas positivas: 17 Albercas tapadas: 7 Albercas con peces: 3 Tanques Inspeccionados: 157 Tanques positivos: 19 Tanques tapados: 120 Tanques con peces: 1 Diversos Inspeccionados: 289 Diversos con tapas: 158 Llanta: 11
REALIZAR LOS CONTROLES Y ELIMINACIÓN DE FOCOS CUANDO SE REQUIERA DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS SEÑALADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD, ARTICULACIÓN CON EL COORDINADOR DE ÁREA:	Durante este periodo se realizó tratamiento a los depósitos encontrados positivos realizando eliminación a aquellos acumulativos de agua que no tenían ningún uso.
REALIZAR CAPACITACIONES EN LA VISITA A NIVEL FAMILIAR EN EL DOMICILIO PARA EL CONTROL DE RIESGOS DE LOS FACTORES DE AQUELLAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES RELACIONADAS CON LOS RIESGOS AMBIENTALES:	La pedagogía se realizó en las visitas domiciliarias desarrolladas en barrios Las Delicias y Santa Teresa del municipio de Juan de Acosta, para concientizar a las personas sobre el manejo adecuado de sus depósitos de agua, con un lavado periódico de tanques y albercas con cepillado y restregado hipoclorito se le dan las indicaciones necesarias para tener un patio y una vivienda saludable y que deben colocar las botella, latas en des uso boca abajo y de los cuidados que deben tener frente a esta enfermedad del Dengue trasmitida por el mosquito **Aedes Aegypt,** que se desarrolla en depósitos de aguas limpias.
VERIFICAR EN LA VISITA LA VACUNACIÓN DE CANINOS Y FELINOS PARA EL CONTROL DE LA RABIA URBANA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TRAZADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL:	En este período no se realizó esta actividad
REALIZAR EL CONTROL DE VECTORES INCIDENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TRAZADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD CON ÉNFASIS EN EL CONTROL DEL AEDES AEGYPTI:	Se realizó inspección a los depósitos de agua barrios Las Delicias y Santa Teresa del municipio de Juan de Acosta, para determinar los focos de propagación del mosquito transmisor de la enfermedad del dengue el **Aedes Aegypt.**

ELOINA DEL CARMEN GOENAGA JIMÉNEZ, quien actúa en nombre y representación del departamento del Atlántico, en calidad de supervisor/interventor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla, a los 29 días del mes de Octubre de 2020



FIRMA DEL SUPERVISOR
Identificación: 32.609.770



FIRMA DEL CONTRATISTA
Identificación: 72.211.091